



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE HUMANOX SOCCER S.A.

Siguiendo decisión del Consejo de Administración, por la presente, se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Extraordinaria de la Sociedad **HUMANOX SOCCER, S.A.** que tendrá lugar en el **Salón de Actos del CEEI BAHÍA DE CÁDIZ** sito en calle **Manantial, 13, P.I. las Salinas de San José, 11500** en el Puerto de Santa María (Cádiz), el próximo **día 11 de noviembre de 2022 a las 10.30 horas en única convocatoria**, con el siguiente

Orden del día

1. Apertura del acto.
2. Aprobación, en su caso, de ampliación del objeto social de la Compañía, con la consecuente modificación del artículo 3 de los estatutos sociales.
3. Dimisión de todos los consejeros con cargo vigente y nombramiento de administrador único. Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC) y en los Estatutos, desde la publicación de esta convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Lo anterior se entiende sin perjuicio del derecho de los accionistas, durante la celebración de la Junta General, a solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio sito en Lugar La Oropéndola, calle D, nº 1, CP 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz) o a solicitar a la Sociedad, en la dirección postal antes indicada, la entrega o envío de los siguientes documentos:

1. El presente anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria.
2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdo que en su caso procedan y se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de accionistas.
3. Los Informes del Consejo de Administración de Humanox Soccer, S.A. acerca de los puntos del Orden del Día, que, en su caso, lo requieran.



Derechos de asistencia y representación

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta de Accionistas, los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares siempre que acrediten su condición de accionistas y figuren inscritos en el libro de acciones de la Sociedad.

Los accionistas pueden asistir personalmente o hacerse representar en la Junta General por medio de cualquier persona, sea esta accionista o no. La representación deberá realizarse con las formalidades y requisitos exigidos por la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta de Accionistas.

Presencia de Notario en la Junta

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 LSC, los accionistas que representen al menos el uno por ciento del capital social, podrán solicitar la presencia de notario para que levante acta de la junta general.

En El Puerto de Santa María, a 4 de Octubre de 2022

Fdo. Francisco Javier Moreno Jiménez
Presidente del Consejo de Humanox Soccer